

fructuosamente entabladas por el gabinete su sucesor; perturbadas las provincias de Castilla por las excursiones de Batañero y de don Basilio; disgustado é inquieto el ánimo público á consecuencia de hechos semejantes al de la derrota sufrida por la columna del coronel don Francisco Valdés; amenazado el gobierno por todos lados ante la perspectiva de insurrecciones que ya apuntaban y no tardaron en generalizarse, tenía puestas todas sus esperanzas en la reunion de las Cortes revisoras, convocadas para el día 24 de agosto, hasta cuya próxima fecha confiaba el gabinete que la lealtad del general Córdova mantendría en su deber al ejército, y en que la firmeza del general Quesada y su indisputable prestigio sobre la guarnición de Madrid darían lugar al gobierno para abrir las Cortes y poner la suerte del país en manos de sus nuevos representantes, elegidos por un sistema electoral mas amplio y mas popular que aquel en virtud del cual había sido nombrado el Estamento disuelto.

Pero antes que este remedio pudiese ser aplicado, eran tan de temer insurrecciones y pronunciamientos que no tenía el gobierno los medios de reprimir, que era evidente, y no podía ocultarse á los hombres llamados por la Reina para salvar la crisis producida por la caída de Mendizabal, que habían perdido la popularidad de que disfrutaron, y en virtud de la cual fueron llamados como aliados de la corona, prestigio que efectivamente perdieron desde el punto en que Isturiz y sus compañeros se mostraron dispuestos á ser los órganos de un sistema contrario al movimiento doceañista; causas las que acabamos de indicar que constituyeron una situación preñada de próximos trastornos, principalmente desde que se hizo dudosa la ansiada cooperacion de la Francia, aun en los mitígdos términos antes anunciados, pero cuya realizacion se dilataba mas allá de lo que permitía el peligro con que amenazaba al ministerio la formidable organizacion que el elemento revolucionario había llegado á adquirir, como consecuencia de la impopularidad en que cayeron el régimen del Estatuto y sus hombres.

La exaltacion del sentimiento liberal ante la perspectiva de grandes reformas que socavasen por su pié el secular edificio del absolutismo, que tan triste cuenta diera de la suerte de la nacion, había traído los ánimos entre la generalidad del público que tomaba parte en la política á un estado de excitacion que supeditaba la influencia y la accion moral del gobierno.

Al espíritu de insurreccion en favor de don Carlos latente en las provincias, se unia el de revuelta entre los sostenedores de la causa que simbolizaba la Reina.

Los nueve meses de la administracion de Mendizabal habían dado rienda suelta á la exaltacion y al desenfreno, que tan tristemente caracterizaron los sucesos de Barcelona y de Zaragoza; los agitadores eran dueños de todas las capitales de provincia, cuya numerosa milicia nacional se hallaba por lo general dispuesta á secundar todo movimiento contrario á la obediencia debida al gobierno, y veíase privado este del apoyo de unas Cortes que todavía no se habían elegido y cuya legitimidad contradecían los adversarios de la situacion, fundados en la irregularidad de la ley en cuya virtud iban á ser electas; carecían las autoridades de provincias de fuerzas militares con cuya fidelidad pudiesen contar para sostener el imperio de la ley: por todas estas causas reunidas, á las que venían á dar una siniestra demostracion de exactitud los abortados movimientos recientemente estallados en Málaga, en Granada y en Zaragoza, era muy de temer que el partido exaltado consiguiera, cual no disimulaba ser su intento, impedir la reunion de las Cortes por medio de un levantamiento de las provincias como el que había dado fin al gabinete Toreno, resultado para el que sobraban elementos á los directores del movimiento revolucionario.

El espíritu público inquieto, receloso, propenso á seguir la voz de los perturbadores, no prestaba al gobierno el menor apoyo en defensa de lo poco que quedaba en pié del débil edificio del Estatuto Real.

El ejército del Norte y la guarnición de Madrid, á cuyo frente se hallaba Quesada, constituían, como ya se ha dicho, los dos únicos puntos de apoyo con que Isturiz y su gabinete podían contar para sortear la marejada próxima á sumergirlos.

En vista de tan crítico estado de cosas, el mismo hombre político que había llevado á Isturiz tres días antes de la formacion de su ministerio, la comunicacion del embajador de Inglaterra cuyo objeto, como se ha visto, no era otro que el haber templado las iras del partido progresista sin haberle concedido todo lo que pedía, y haber preparado al mismo tiempo un rumbo que facilitase el advenimiento á una situacion conservadora propia á satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinion liberal, sin apartarse demasiado de una política prudente y moderada aceptable á la vez á María Cristina y á Luis Felipe; el hombre, decíamos, que había abogado con Isturiz para que se prestase á seguir tan acertada linea de conducta, se acercó nuevamente á su amigo el presidente del Consejo, y sin preámbulo abordó en los términos siguientes la gravísima cuestion de hallar remedio á los peligros que amenazaban.

«Las corrientes de la opinion, le dijo, le son á V. enteramente contrarias; tengo noticias fidedignas de que el espíritu de insurreccion é indisciplina, casi general entre las pocas tropas que guarnecen las provincias, ha comenzado á cundir en el ejército del Norte; la cooperacion de la Francia es todavía problemática, y la falta de recursos en que se halla el gobierno tan extremada, que sin el anticipo contratado con la casa de Gravina, y cuyos fondos proceden en gran parte de la lista civil, apenas puede el gobierno hacer frente á las atenciones mas apremiantes, situacion que lo incapacita para resistir á la primera oleada revolucionaria que tan de temer es.

»Para corresponder á la confianza que la Reina ha depositado en el gabinete, continuó diciendo á Isturiz su oficioso amigo, para sacar adelante el pensamiento conciliador que aspira V. á representar, no le resta otro temperamento que el de obrar con la habilidad, la resolucion y hasta la inventiva que se requieren para producir un cambio, una reaccion de la opinion pública favorable á su persona de V., cambio que inspire fe en que el gobierno camina resueltamente á un desenlace liberal. Si no se crea una inspiracion que conduzca á que semejante reaccion se opere y dé una nueva direccion á los espíritus, convirtiéndolos en aliados á la mayoría de liberales de buena fe que igualmente siguen la bandera de Mendizabal, estamos perdidos y su obra de V. naufragará irremisiblemente.

—»Y qué hemos de hacer, dijo Isturiz, para realizar ese milagro de que V. me habla?

—»Una cosa muy sencilla, replicó su amigo. Ya que el gabinete ha hecho que la Reina tome personalmente cartas en la contienda, por medio del manifiesto de fecha 22 de mayo, en el que hace causa comun con el pensamiento de su gobierno, saquen Vds. partido de la confianza que S. M. les dispensa, y pongan en su boca una nueva y solemne declaracion por la que anuncie al país, que la causa de su hija, inseparablemente unida á la libertad española, se está ventilando en los campos de batalla á los que convida acudan por medio de un gran esfuerzo de patriotismo, cuantos buenos españoles aspiren al triunfo de aquella santa causa. Que las Cortes convocadas para el día 20 de agosto, en vez de reunirse en Madrid, se reunirán en Burgos, donde el gobierno va á trasladar su residencia para estar mas cerca del teatro de operaciones, y que para mejor secundar las del ejército y servirle de reserva, se movilizarán, reuniéndolos inmediatamente en campos de instruccion, cien batallones de la milicia nacional. La custodia de Madrid debe quedar confiada al general Quesada; y no dude V. un punto de que semejante mágico llamamiento hecho al patriotismo de la nacion, no ha de encontrarla sorda á la voz de la Reina, la que dará en ello el noble ejemplo de acudir al peligro, renovando en favor de la idea liberal la cruzada que en defensa de la idea religiosa inmortalizó á Isabel I.

»El pueblo español siente mas que piensa, y un esfuerzo grandioso, una accion levantada, una iniciativa de suyo conmovedora, despertará la libertad y el brio de la familia liberal y cambiará la desconfianza que la agita en esperanza y anhelo, disponiendo al país á seguir la bandera de la excelsa Gobernadora que, habiendo sido la que dió la señal para el restablecimiento de la libertad, ofrecería ahora un ejemplo digno de la memoria de doña María de Molina, prestándose al último de los sacrificios, en defensa de su hija y de la libertad de la nacion.

»Una resolucion de esta clase, continuó manifestando el amigo de Isturiz, será recibida con grata sorpresa por la opinion, y producirá el efecto de desviar la corriente que empuja á las conspiraciones y á los motines, y dispondrá los ánimos á convertir en accion noble y esforzada, la inquietud y desasosiego que precipita los ánimos á turbulentas y estériles insurrecciones.»

El consejo dado á Isturiz pareció haber impresionado á este, toda vez que contestó meditativa sobre el asunto y vería hasta qué punto podría ser realizable.

Preguntado pocos días despues el presidente del Consejo acerca de lo que hubiese resuelto relativamente á la suprema importancia de producir un cambio favorable en la opinion pública, contestó Isturiz:

«Que había hablado con S. M. acerca del asunto y encontrádola propicia á que se obrase de la manera indicada, pero que no podía pensarse en dar un solo paso adelante en el enunciado proyecto, por cuanto había surgido el insuperable obstáculo de que el señor infante don Francisco de Paula se negaba á salir de Madrid, si no iba revestido del carácter de generalísimo de los ejércitos; en lo que no podía pensarse consintiese el gobierno en presencia de la division que desgraciadamente había surgido entre S. M. y la infanta su hermana, á la que su esposo serviría de instrumento para producir situaciones cuya responsabilidad no podía aceptar el gobierno.»

En verdad que la oposicion ante la cual retrocedía Isturiz, no habría dejado de tener fuerza si se hubiese tratado de un príncipe cuyas condiciones de carácter ó cuya popularidad hubiesen podido hacer de su persona un embarazo para un gabinete de alguna significacion. Mas sin negar por esto que dejase de tenerla y grande el que presidía don Javier Isturiz, acusaba gran flaqueza de parte de su jefe, haber sacrificado un gran pensamiento á un reparo, que no lo hubiera sido para Narvaez, para Mendizabal, ni para Espartero, siendo además muy poco dudoso que el infante don Francisco habría obedecido, como mas tarde lo hizo, saliendo de Madrid sin réplica para fijar su residencia en Paris.

Pero don Javier Isturiz, hombre reputado de carácter firme, si bien probo, liberal á toda prueba y cumplido caballero, jamás supo resistir á la debilidad del cortesano, pues del mismo modo que lo había sido de la plebe hasta el día de su encumbramiento, fué desde entonces y en adelante el mas obsequioso y sumiso de los allegados á las personas reales.

Agravaba los efectos de la insubordinacion é indisciplina que había cundido en el ejército la actividad y destreza con que los carlistas esparcían en los cantones de las tropas de la Reina, boletines apócrifos y proclamas incendiarias, convidando á la desertion y ofreciendo premios y recompensas á los que viniesen á engrosar sus filas. No dejaron los carlistas de coger fruto de aquellos manejos, lo que unido á sus atrevidas expediciones y al espíritu de sedicion que minaba al ejército liberal que sufría grandes privaciones, como dependiendo de un gobierno que apenas tenía territorio que obedeciese á sus mandatos, creó una situacion que colocaba á un general en jefe de los antecedentes de Córdova en tanto aprieto que lo determinaron á enviar resueltamente su dimision al gobierno, que no pudo menos de aceptarla, si bien rogándole al mismo tiempo, que permaneciese al frente del ejército hasta la llegada de su sucesor.

Rodeado de conspiraciones y de enemigos, no desmayó Córdova en el cumplimiento de su deber en medio de circunstancias tan capaces de abatir al ánimo mas resuelto. El 21 de julio se descubría en Logroño una conspiracion militar, dirigida á proclamar la Constitucion de 1812. Sofocado aquel intento, tuvo el general que acudir con las escasas fuerzas de que disponía en direccion de Miranda para contrarrestar el movimiento de Villareal sobre Peñacerrada y el centro de la línea. Apenas hubo provisto á aquel riesgo, recibe parte de que Gomez perseguido por Espartero retrocedía en direccion de Vizcaya. Marcha entonces al encuentro de este, esperando de terminar su penoso mando con un hecho de armas que sirva de testimonio á su lealtad. Dispone tambien que el general Peon releve á Espartero á quien llama con urgencia para que se encargue del mando en jefe del ejército; no obs-

tante cuya situacion que virtualmente lo relevaba de la obligacion de emprender operaciones, sabedor Córdova de que Gomez trataba de penetrar en Castilla, avanza hasta Reinosa y otros puntos de la provincia de Palencia, al mismo tiempo que cuida de proveer á la conservacion de los puntos de Guipúzcoa amenazados por los carlistas.

Villareal se había movido de Navarra y adelantándose hacia la fortificaciones de la línea de Silveti á Zubiri, habiendo maniobrado en los días del 1.º al 4 de agosto entre Erro, Villalba, Larraizar, Cirauqui y Guevara.

Adelantóse el general carlista á atacar el fuerte de Villasaña para favorecer el regreso de la expedicion de Gomez, la que apurada por Espartero continuaba eludiendo combates y procurando ganar el suelo vascongado.

Noticioso Córdova del movimiento de Villareal, voló presuroso de Reinosa á Villarcayo, despreciando un terrible temporal de lluvia y en la esperanza de alcanzar al enemigo que eludió su encuentro deslizándose por la llanura de Alava. Penosos en extremo fueron aquellos días para el ejército y su general, resuelto á dejar un mando que por mera patriótica condescendencia conservaba y del que no vaciló en desprenderse el día mismo en que le llegó la noticia de la insurreccion militar de la Granja que obligó á la Reina gobernadora á jurar la Constitucion de 1812, desenlace que venia siendo el caballo de batalla del partido del movimiento desde la caída de Mendizabal.

Graves fueron los sucesos acaecidos en diferentes puntos de España desde el regreso de Córdova de la corte al ejército. El método adoptado en esta historia de agrupar los hechos á fin de presentarlos como conjunto en vez de relacionarlos cronológicamente, mezclados unos con otros, ha motivado el que nos ocupemos de las operaciones militares en las provincias del Norte, como seguidamente lo haremos de las que tuvieron lugar en Aragon y en Cataluña, sucesos que llenan el espacio de tiempo trascurrido desde la formacion del gabinete Isturiz hasta su caída á consecuencia de los sucesos de la Granja.

Una vez que hayamos presentado el fiel relato histórico de ambos órdenes de sucesos, nos ocuparemos de la parte política, mas inmediatamente relacionada con la angustiada vida ministerial que cupo en suerte á Isturiz y á sus compañeros de gabinete.

Esperaba Córdova impacientemente su relevo, cuando recibió la noticia de que la division de caballería situada en la Ribera había proclamado la Constitucion de 1812, suceso capital en la situacion en que el ejército se hallaba y que no era posible ni menos prudente reprimir por la fuerza.

Despachó el general con instrucciones análogas á las circunstancias á su ayudante el marqués de Casasola, pero llegado que fué este á Logroño fué testigo de otro movimiento insurreccional de la misma índole que el efectuado por la division de la Ribera, y recibida poco despues la noticia oficial de los sucesos de la Granja, no vaciló Córdova en entregar instantáneamente el mando al general á quien correspondía por ordenanza tomando inmediatamente el camino de Francia, hasta cuya frontera fué acompañado por sus ayudantes y la plana mayor de su cuartel general, recibiendo durante los días del tránsito universales muestras de respeto y de simpatía, tanto de las tropas como del vecindario de los pueblos en que pernóctó.

Celoso de justificar ante la historia la conducta que observó en aquellas críticas circunstancias, empleó el general en su memoria justificativa de que ya hemos hablado, el siguiente argumento:

«O el decreto por el que la Reina mandaba jurar la Constitucion del año 12 era la obra espontánea de la autoridad real, en cuyo caso el ministro que la había aconsejado cometió un acto ilegal sobreponiéndose á la autoridad de las Cortes que once días despues debían reunirse, ó era por el contrario un acto arrancado por la fuerza y por consiguiente contra derecho y hasta criminal. Prestarle yo apoyo hallándome al frente del ejército, habría sido convertirme en instrumento de una ilegalidad ó en cómplice de la violencia.

»Ni una ni otra responsabilidad quise aceptar.»

Al poner el pié en el territorio francés, escribió Córdova al general Harispe participándole su entrada en el distrito de su mando y declarándole que lo verificaba en clase de súbdito del gobierno español, con licencia y pasaporte de sus autoridades y en ninguna manera con el carácter de refugiado.

Participó al mismo tiempo al cónsul de España, que se hallaba dispuesto á jurar la Constitución, caso que dicho funcionario estuviese facultado á autorizar semejante acto.

Explica Córdova por consideraciones de decoro el haberse prestado á hacer en Francia lo que no había querido efectuar en España, fundándose en que como jefe del ejército no hubiese sido delicado en él reconocer el Código que con las armas en la mano había combatido en 1820 y 23, circunstancia que no le impedía que prestase espontáneamente juramento á aquella Constitución, como militar dependiente del gobierno nacional. Tuvo lugar en aquellos días una sorpresa verificada por los generales Iribarren y Diego Leon, quienes rindieron junto á Dicastillo una columna carlista mandada por Sacanell compuesta de ochocientos hombres del primero de Navarra y seis compañías de la junta de la misma. Los oficiales prisioneros fueron enviados á San Fernando y los soldados embarcados para Puerto Rico y Cuba.

Aquel inesperado triunfo obtenido por las armas de la Reina en días tan críticos como fueron los que señalaron el pronunciamiento de la division de la Ribera, la retirada de Córdova á Francia y el célebre motin de la Granja, contribuyó cuando menos podía esperarse á vigorizar algun tanto la difícil situación que entró á regir el gabinete Calatrava.

Aunque por antigüedad tocó el mando del ejército del Norte á consecuencia de la retirada del general Córdova al mariscal de campo don Pedro Mendez Vigo, ejerciólo durante muy pocos días, por haber dispuesto el gobierno que se hiciese cargo de él interinamente el general don Marcelino Oraá. Dióse al mismo tiempo la propiedad de dicho mando al general Rodil, concediéndole iguales facultades á las de que estuvo revestido el general Córdova, habiéndose con la misma fecha conferido también á Rodil el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que la retencion del generalato del ejército del Norte.

Por patriotismo y cediendo al sentimiento del deber militar, aceptó el veterano general el mando en las adversas circunstancias en que el ejército se hallaba y así se lo manifestó á este por medio de una significativa orden del día, en la que hacía llamamiento á las prendas cívicas y al marcial espíritu de sus compañeros de armas, recomendándoles la disciplina, el respeto á las leyes y el sostenimiento del orden público.

El 29 de agosto fué jurada en Vitoria por todo el ejército la Constitución de 1812, que parte de él había ya proclamado en la Ribera y Logroño. Creyóse Oraá en el deber de no permanecer ocioso y el 30 emprendió un movimiento sobre Villareal, que no llegó á efectuar por haber sido ocupado dicho punto por Goñi, pero en su defecto recorrió Oraá los cantones de Beñoño, Gamarra, Arriaga, Mendibil y Jurbano, habiendo tenido que sostener un sangriento encuentro entre Arroyabe y Azuá, operaciones que costaron sobre 200 bajas á ambos ejércitos.

Las deserciones frecuentes en toda la guerra civil de alguna duracion, menudearon bastante en las filas de los defensores de la Reina, de resultas de la indisciplina, compañera de los recientes pronunciamientos. Para contener tan perjudicial desorden puso en vigor Oraá, extremando sus disposiciones, las providencias anteriormente dictadas por Córdova para reprimir la relajacion consiguiente á épocas de trastornos, en las que la licencia y el merodeo desmoralizan los ejércitos.

En los últimos días del antedicho mes recorrió don Carlos acompañado por el infante don Sebastian y por Villareal las líneas y puntos estratégicos de sus reducidos dominios, fijando alternativamente su residencia en Tolosa, Segura, Abarzuza, Elorrio, Escoriaza y Durango.

Durante todo el siguiente mes de setiembre intentaron los carlistas diversos ataques sobre la línea exterior de San Sebastian y los liberales por su parte lanzaron columnas al valle de Loyola, operaciones que no dieron resultados decisivos, pero que costaron sensibles pérdidas á los beligerantes cuyos partes oficiales consignaron, si bien con énfasis, sin exagera-

cion en el fondo, las pruebas de valor frecuentes en los combatientes de ambos campos, habiéndose particularmente distinguido en el de la Reina varios jefes y oficiales de la legion auxiliar inglesa.

Entrado el mes de octubre y deseoso Oraá de interrumpir aunque solo fuese por pocos días la inaccion en que se hallaba el ejército, púsose en movimiento en direccion á Navarra y tomó posesion en Arroniz y Dicastillo, coronando las alturas de Monte Jurra, despues de un reñido combate empeñado con grande empuje por los liberales y sostenido con no menor firmeza por sus contrarios. Quedaron los primeros dueños del campo dándose la satisfaccion de avistar sin ser molestados los fértiles valles navarros, almacén y granero de donde sacaban los carlistas buena parte de sus subsistencias.

Satisfecho Oraá del comportamiento de las tropas que había llevado á la pelea, les dirigió en 14 de octubre una sentida orden del día y marchó á Lodosa y Logroño, en cuyo último punto hizo en 24 del mismo mes entrega del mando á Espartero, nombrado en propiedad para el puesto que debía ejercer con gloria hasta la conclusion de la desastrosa lucha que no debía terminar hasta cuatro años despues.

Preparaban los generales de don Carlos el segundo sitio de Bilbao que tan notable iba á ser, y el ejército de la Reina había tenido en su consecuencia que reconcentrarse en las comarcas de Vizcaya que le eran inaccesibles, no obstante cuya disposicion, no pudiendo perder de vista la custodia de las líneas que por la parte de Navarra los separaban del enemigo, dispúsose que la legion francesa operase un reconocimiento hácia Puente la Reina, que contraestaron los carlistas amagando á Pamplona, demostraciones estas que llenaron los restantes días de aquel mes, hasta que en la primera semana de noviembre vinieron á reasumirse en el simultáneo ataque y defensa de Estella, acometida por los liberales y defendida con teson por Ortigosa, permaneciendo casi á la vista las fuerzas de uno y otro campo y dando fin á los movimientos en el territorio navarro al terminarse el año 1836 con el encuentro que en las inmediaciones de Lerin tuvo la caballería de ambos ejércitos, lucha en la que los lanceros polacos, que componian parte de la legion francesa, desplegaron la bizarria que caracteriza á los naturales de aquella tierra de valientes, que tan duchos son además en el manejo de aquella arma.

En los últimos días del año á cuyos anales pondrá término el levantamiento del segundo sitio de Bilbao hizo su aparicion en el campo de la causa liberal un aladil cuyos brillantes servicios no tardaron en hacer olvidar lo que de equívoco y poco plausible acusaban sus antecedentes. Martin Zurbano, natural de la Rioja y dedicado al contrabando, formó una partida de voluntarios, la que muy pronto supo hacerse en extremo útil, verificando correrías en territorio enemigo, recaudando las contribuciones que no pagaban los pueblos fronterizos, verificando sorpresas, escoltando con éxito convoyes de víveres y municiones para los puntos fortificados, y siendo de eficaz ayuda al estado mayor, por el perfecto conocimiento que del territorio en que operaban tenian Zurbano y los que á sus órdenes militaban.

Pronto fueron de suficiente importancia los servicios del ex-contrabandista para valerle en la milicia un empleo de Real nombramiento y para autorizarlo á formar un batallon de francos de la Rioja alavesa, fuerza que dió origen á los mas importantes mandos que obtuvo y desempeñó con creciente fortuna el guerrillero que mas célebre supo hacerse entre los liberales en la guerra civil de los siete años. Pero el destino adverso y la implacable crueldad del espíritu de partido, tenían predestinado para el valeroso don Martin Zurbano el desgraciado fin que en su día habremos de lamentar.

DOCUMENTO NUM. I

CARTA DE CÓRDOVA AL ESTAMENTO

Señor Presidente del Estamento popular:

Me veo en la sensible necesidad de manifestar á V. E. el dolor y sorpresa con que ha llegado á mi conocimiento la equivocada interpretacion que por algunos se ha tratado de

dar á la carta que dirigí desde Murguía en 29 del pasado á los editores de *El Español*, y que á ruego mio publicó este periódico con motivo de los términos injuriosos en que segun la version de todos los diarios, parecia haberse expresado el señor procurador Varona, y de la contestacion dada al mismo por el señor ministro de la Guerra, conde de Almodovar, términos que no podian ser aceptados en silencio, sin dejar de ser tambien entonces merecidos por los jefes á quienes podia aludir S. E. y en cuyo número debía naturalmente, yo mas que otro alguno, creerme designado y agraviado.

Tan luego como me fueron conocidas las primeras explicaciones que el señor diputado por Reinos a tuvo á bien dar en el Estamento en aclaracion de su primitivo discurso, me apresuré á dirigir una segunda carta al mismo periódico, la que publicada al presente no habrá podido leer S. E. ni nadie sin disipar toda duda acerca de mis intenciones; pues que mientras existió la causa de injuria real ó aparente, debí yo acudir como hombre de honor y como militar á la defensa del mio; destruida que fué aquella por quien solo tenia el derecho y el poder de hacerlo, pude ya anular y anulé por los mismos medios, lo que solo había sido y podia ser una rigurosa consecuencia de ella.

Pero separando de este negocio lo que tiene de privado para considerarlo con el carácter general y político que se le ha querido dar, cuánto no deberé deplorar y extrañar, señor presidente, la falsa y violenta interpretacion tan lejana de mis intenciones, principios y sentimientos, como contraria al sentido explícito y limitado en que está redactada dicha carta, con que algunos han pretendido inducir á los honorables miembros del Estamento popular en el equivocado concepto de que pudo jamás ser mi ánimo faltar á todo lo que debo y debemos todos los españoles, el respeto, consideracion y afecto al primer cuerpo representativo de la nacion, al digno y celoso depositario de sus leyes y de las libertades públicas, que encierran el bien y la esperanza del país y las de cada uno de sus hijos.

Yo me lisonjeo, sin embargo, de que ni el error ni la malicia de los partidos, que tan activamente trabaja y agita los Estados en tiempo de convulsiones públicas, habrán logrado sorprender el ánimo y recto juicio de los señores procuradores y del Estamento, hasta reproducir en este respetable cuerpo una opinion falsa é injusta contra el ciudadano que revestido de la mas alta confianza, tiene el insigne honor, que á mi me cabe, al frente de este liberal y virtuoso ejército, y que combatiendo con él á los enemigos de nuestra santa y preciosa libertad, solo aspira á hacerse digno del aprecio general, siendo ante todo el súbdito mas fiel y mas humilde de las leyes, y el mas respetuoso hácia los poderes que las forman y colectivamente representan á la nacion; que no trabaja ni combate sino para sostener aquellas y salvar los imprescriptibles derechos de esta, y que perderia cien veces la vida antes que consignar su nombre á la historia con la triste y funesta celebridad de haber faltado, faltándose á sí mismo, á lo que debe á la patria, á su honor y fidelidad.

Pero ¿deberia yo, señor presidente, tener la menor necesidad de recurrir á estas sinceras y explícitas, cuanto sensibles declaraciones, para vindicar mi conducta que tantos hechos abonan y acreditan? Desagradable es para un hombre de honor y de delicadeza hablar de sí mismo, y por esto V. E. no extrañará que renuncie á exponer aquellos que sirviendo de pruebas á mi conducta, diesen á V. E. justo título de formar un equivocado concepto de mi moderacion, y mas cuando todo lo que podria exponer á mi favor, solo acreditaria que no hice mas que cumplir honrada y celosamente con mis deberes, último término que pueden alcanzar los esfuerzos de un buen ciudadano para satisfacer la deuda sagrada que contrae al nacer para con su patria. Pero siempre me será permitido recordar sin jactancia, que quien se mantuvo á la cabeza de este valiente ejército en época muy agitada, reciente y difícil, sin desviarse un punto de la estricta línea del deber y de las leyes, sin tomar parte alguna en los disturbios domésticos, quien saludó el día venturoso de la reunion de los Estamentos, pasada la borrasca, como una aurora feliz llena de esperanzas y de beneficios, exponiendo sus principios y sentimientos, quien

entonces obtuvo de la representacion nacional inequívocos y honrosos testimonios de su benevolencia y confianza, mal podría ser luego ni inconsecuente consigo mismo, ni ingrato á aquellos beneficios, ni por lo tanto capaz de faltar en lo mas mínimo á todo el respeto y adhesion que debe y profesa á los Estamentos, tan solo porque mas celoso de su honra que de su vida, ha tenido que rechazar palabras que trasmitidas al mundo y consignadas á la posteridad por la imprenta, serian suficientes á destruir aquellas sin una vindicacion tan enérgica como pareció su agravio. Mas de este hecho aislado, especial, puramente privado, ¿cómo podia ni remotamente inferirse que se atacaba en él ni la inviolabilidad legal de los señores procuradores, ni la libertad de la tribuna? Consecuencia absurda seria, cuyo fundamento no descubre mi corta capacidad, que dudo mucho acierte á probar la mas superior de todas las capacidades sin recurrir á las armas del sofisma; porque aun cuando los términos de la carta en cuestion no fuesen en sí bastante explícitos y concretos á su exclusivo objeto, cuando la razon, las leyes y la justicia no hablasen aquí por mí, bastaria una larga serie de ejemplos y precedentes antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, para probar que no se contradicen las prerogativas y prácticas de los cuerpos representativos, que no se ataca ni conspira contra la inviolabilidad legal de sus respetables miembros, por quien sintiéndose herido en su honra ó su fama por palabras duras ó ligeras, por acusaciones graves é injuriosas, acude á defenderlas enérgicamente con las armas de la razon, y cuando es preciso con peligro de su vida. Así, repito, que lo acreditan innumerables contestaciones y accidentes, que aun siendo mas serios que el presente, jamás dieron margen á las falsas imputaciones que yo aquí combato. Ni ¿cómo podria, señor presidente, dejar de ser así? ¿Qué defensa, qué garantía, qué medio de desagravio quedaria reservado contra acusaciones deshonrosas y por impreso universales y eternas, á los que pueden ser objeto y víctima de ellas, si no tuvieren estos el derecho de sincerarse públicamente en términos adecuados á la ofensa, si no pudiesen vengar personalmente la ofensa recibida? Tan difícil seria la respuesta, como absurda y contraria á la civilizacion y al crédito del régimen, por cuyos inmensos beneficios la nacion combate, si se estableciese el principio de que los que están encargados de promover su felicidad, pueden ejercer un derecho legal en agravio y deshonra de sus conciudadanos, sin mas restriccion que la que á cada uno impongan el temple y circunspeccion de su carácter, la exactitud ó inexactitud de sus datos y cálculos, el alcance y límite de su razon ó entendimiento, porque todos los hombres están expuestos á errores, pasiones é injusticias, y no es raro que se halle alguno en numerosas asambleas.

Yo no tuve remotamente, y permítame S. E. repetirlo mil veces, ni la intencion ni la desgracia de faltar en esta circunstancia á todo lo que debía mi respeto, mi consideracion y mi afecto al Estamento de los señores procuradores del reino que tan dignamente V. E. preside. Cedió, sí, con pena á la triste necesidad de responder á la ofensa que creia haber recibido de sus dignos miembros. Me apresuré espontáneamente á destruir todo el valor y fuerza que dí á mi desagravio tan luego como el señor procurador Varona dió una explicacion favorable á sus palabras. Y pues que S. E. las ha rectificado, claro está que considero poco parlamentario las que se le atribuyeron. ¿Dejaré á mis enemigos y á los partidos que se han encargado de interpretar las mias en esta ocasion la libertad de acusarme de sospechoso ó de poco afecto y respetuoso al Estamento? Imposible, señor presidente. Resignado á la inexorable persecucion de aquellos cuando solo atacan mi capacidad, sacrificando á mi moderacion, á mi deber y al bien público mi fácil defensa en otras infinitas y no mas merecidas imputaciones, jamás consentiré en que vulneren la fe pública por que combato, ni las rectas y generosas intenciones de mi corazon que ellos se encargan de adulterar por la animadversion constante que tan gratuita y públicamente me muestran.

Yo soy el primer español que á la muerte del Rey difunto cooperó al establecimiento legal del gobierno que dichosamente nos rige, y con el cual se ha identificado desde entonces mi honra, mi suerte y mi existencia; el que ha merecido